

**RV: INFORME AUDIENCIA - ACTA NO ACUERDO ||CTE: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO ||
CDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C || SINIESTRO: 10299432**

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Mié 28/08/2024 11:07

Para:audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;

Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>;Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;Facturacion

<facturacion@gha.com.co>

Buenos días apreciada doctora Lorena, reciba un cordial saludo,

Comedidamente confirmamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación llevada a cabo el día de hoy, 28 de agosto del 2024, ante el Centro de Conciliación de la Policía Nacional de Cúcuta. A la diligencia comparecieron las siguientes personas:

- DIEGO ANDRES AGUDELO – Apoderado parte convocante
- MAYERLY AYALA RIVERA - Apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
- DORIS BOHORQUEZ – Asegurada
- Apoderado del conductor del vehículo, el señor FREDY STIVEN ORTIZ QUINTERO
- Representante legal de TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA
- EDWIN FABIAN BELTRAN MORENO – Conciliador

Resultado de la audiencia:

Una vez iniciada la diligencia, el apoderado de la parte convocante realiza un recuerdo de los hechos y pretensiones descritos en la solicitud de conciliación. Se le da el uso de la palabra a cada uno de los convocados en donde todos manifiestan se acogen a la posición que tenga la compañía aseguradora; una vez se nos concede el uso de la palabra manifestamos que a La Equidad NO le asiste animo conciliatorio en el entendido que quienes reclaman no acreditan la ocurrencia (responsabilidad del asegurado como causante de los daños reclamados), así mismo se le manifestó al apoderado del tomador y conductor y a la asegurada que debían presentar el aviso de siniestro ante la aseguradora.

Teniendo en cuenta lo manifestado por cada una de las partes, se levanta acta de No Acuerdo.

Una vez sea allegada el acta de la audiencia daremos alcance al presente correo.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 16:54

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA CONCILIACION 22/08/2024 - EQUIDAD SEGUROS // CONVOCANTE: ADRIANA LICETH LOZANO // SINIESTRO: 10299432

Buen día.

Dres., remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el miércoles, 28 de agosto de 2024 a las 10 am.

Siniestro 10299432 - Caso: 200672

Fecha del siniestro: 8 de agosto de 2021

Póliza: AA000650

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

Asegurado: DORIS BOHORQUEZ

Prima: Ok

Placa: WDM594

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$ 54.511.560)

Convocante: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO (hija) - VANESA BRICEÑO LOZANO (nieta)- ANDERSON ANDRES LOZANO OVIEDO (hijo)

Apoderado CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ

Por muerte de MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D.)

Pretensiones: \$227.251.500

Antecedentes:

- A la fecha sin aviso del tomador / asegurado.
- Asistencia jurídica en sitio: conductor reportó que la fallecida se había bajado de una buseta y ella cruzó la vía sin precaución
- Caso 200672 reclamo de los convocantes objetado al no encontrar acreditada la ocurrencia (responsabilidad del asegurado) y cuantía

Análisis:

Con la convocatoria allegan entre otros documentos, un informe de reconstrucción emitido por una firma de peritos, solicitado por los reclamantes.

Dicho informe concluye que existe responsabilidad del conductor del vh asegurado al estimar que este transitaba por encima de 66km/h

De acuerdo con los soportes obrantes en el reclamo, tanto el agente de tránsito que asistió al lugar de los hechos, como los técnicos de policía judicial determinaron hipótesis de la ocurrencia del accidente en cabeza del peatón por cruzar sin precaución.

Es importante destacar que el informe de reconstrucción allegado con el reclamo obvia por completo el hecho de que la peatón era una mujer de 66 años, que por su edad debía estar en compañía de una persona mayor de 16 años y que en adición, se dispuso a cruzar la calzada en un punto que no tiene un paso peatonal habilitado en zona de constante flujo vehicular.

Indicaciones: agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, reiterar que a La Equidad NO le asiste ánimo conciliatorio en el entendido que quienes reclaman no acreditan la ocurrencia (responsabilidad del asegurado como causante de los daños reclamados) ni la cuantía de lo solicitado.

Teniendo en cuenta que el tomador, asegurado y conductor también fueron convocados, requerirles que presenten el aviso de siniestro a la aseguradora, en cumplimiento de la obligación legal y contractual. Para ello deben acceder a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** Botón **radicar siniestro**.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor enviarlos al correo audiencias@laequidadseguros.coop con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 7:28 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA CONCILIACION 22/08/2024 - EQUIDAD SEGUROS // CONVOCANTE: ADRIANA LICETH LOZANO // SINIESTRO: 10299432

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito notificar sobre el trámite y desarrollo de la audiencia de conciliación celebrada el día 22 de agosto del año en curso ante el Cento de Conciliación de la Policía Nacional de Cúcuta, en el proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	CONCILIACIÓN
RADICADO	S/I
CONVOCANTE	ADRIANA LICETH LOZANO Y OTROS
CONVOCADOS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	23224

IMPORTANTE:

- Asisten a la diligencia el apoderado de los convocantes Juan Carlos Aguilar y el conductor del vehículo al momento del hecho. No se presenta propietaria de vehículo ni el representante de transportes san juan, este último manifestó que no podía asistir (justifico la inasistencia).

- Se pone de presente las exposiciones del apoderado de los convocantes, quien indaga acerca de la existencia o no de ánimo conciliatorio.
- De nuestra parte se dejó constancia acerca de la falta de ánimo conciliatorio, atendiendo las directrices impartidas por la compañía para atender la diligencia.
- El abogado conciliador indico entonces que se dará el término de tres días para que se excusen por su inasistencia la propietaria del vehículo.
- Posteriormente, se recibe un correo remitido por el abogado conciliador quien informa que la parte convocante considero oportuno reagendar la diligencia para contar con la asistencia de la empresa de transporte, en tal sentido se fija como nueva fecha el día 28 de agosto de 2024 a partir de las 10:00 a.m.

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Constancia recepción de correo con reprogramación de audiencia.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 8:42

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 08/08/21 - MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D) siniestro 10299432

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 22 de agosto de 2024, a las 08:00 horas

Siniestro 10299432

Caso OnBase: 200672

Fecha del siniestro: 8 de agosto de 2021

Fecha de aviso: 20 de mayo de 2024

Póliza: AA000650

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

Asegurado: DORIS BOHORQUEZ

Prima: Ok

Placa: WDM594

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$ 54.511.560)

Pretensiones: \$227.251.500

Rad fiscalía: 540016106173202180208 Activo en la fiscalía 09 local de Cúcuta

Convocante: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO – VANESA BRICEÑO LOZANO – ANDERSON ANDRES LOZANO OVIEDO

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT que codifica al tercero (peatón) con la causal 409.

Describe en observaciones "El vehículo se diagrama como se haya al legar al lugar de los hechos de igual forma se fija fotográficamente, hipótesis peatón (409) cruzar sin observar".

Si bien la señora Oviedo resulta lesionada posteriormente fallece.

Apoderado: CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ

Víctima: MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D.) de 66 años

HC: Trauma cráneo encefálico severo, herida abierta en el cuero cabelludo, fractura de pierna derecha, fracturas de rejas costales.

Reclaman: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO, ANDERSON ANDRES LOZANO

OVIEDO y VANESSA BRICEÑO LOZANO.

Estado: objetado por culpa exclusiva de la víctima.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Por culpa exclusiva de la víctima, no hay prueba que determine que nuestro conductor asegurado infringiera norma o presentara impericia en el manejo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

) Celular 318 344 0620

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.